

PERMISO DE OBRA MENOR

C AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

€ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

NUMERO DE PERMISO PE-2109/2019 FECHA 04-09-2019 ROL S.I.I 1417-3

VIS	TOS:		18 18 W						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.								
B)) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.								
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales								
	correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.		2019/4232						
D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº	2747	de fecha	19-08-2016					
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°		de fec	ha	(cuando corresponda)				

€URBANO

RESI	UELVO:						
1	Otorgar permiso de MODIFICACIÓN (SIN ALTERAR ESTRUCTURA)						
				(especificar)			
	para el predio ubicado en calle/avenio	HOCHSTETTER					
	599 LOCAL						
	103 Lote N° 3	manzana	1417	localidad	o loteo	TEMUCO	
	URBANO	S	ector				
	(URBANO O RURAL)						
	que forman parte de la presente autor	zación mencionad	los en la letra	C de los VIS	ros que forma j	parte d <mark>e este permis</mark> e	D.
2	Dejar constancia que la Obra Menor	que se aprueba					
					(MANTENE OTHE	D()	
	los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.						
3	Que el presente permiso	se otorga	amparado	en las	s siguientes	autorizaciones	especiales:
	Art.	21, Art. 122, Art. 123, Art. 124,	Art. 55 de la Ley Gener	al de Urbanismo y C	Construccione ()		
	Plazos de la autorización especial:			3			

	7	
	R.U	J.T.
ros	050 95650100	
	R.U	J.T.
ANO		
DFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U	J.T.
(si procede)	R.U	J.T.
LO	9.791.	819-8
	R.t	J.T.
	R.U	J.T.
LO	9.791.	819-8
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
֡	ANO DESIONAL COMPETENTE (si procede) (si procede) LO	R.U ANO DESIONAL COMPETENTE (si procede) R.U (si procede) R.U

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 15.235.447
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			96	\$ 152.354
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 152.354
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACI IN	И.	6199101	FECHA	19-08-2019
CONVENIO DE PAGO	//o		FECHA	

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

BRAS

- 8. Aprueba Obra Menor consistente en HAEILITACIÓN LOCAL N°103 COMERCIO Fuente de Soda en 118,67m2 totales.
- 9. CARPETA 2213/2019. SOLICITUD N° 2019/4232

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTEF

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAYTIMBRE

FJT